

GERENTE DE CALIDAD PROGRAMÁTICA Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE-Ecuador es una organización no gubernamental internacional, sin fines de lucro, legalmente reconocida en Ecuador a través de un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Funcionamiento suscrito en 1962; desempeña su gestión con base en la ejecución de Programas de Cooperación Internacional producto de Convenios suscritos con organismos Públicos y Privados.

CARE busca un mundo de inclusión esperanza y justicia social, donde se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad. CARE tiene en el centro de su accionar a las niñas y las mujeres, porque sabe que no se podrá superar la pobreza, hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. CARE contribuye a un impacto duradero y a escala en cuanto a la erradicación de la pobreza y la justicia social en apoyo a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

CARE actualmente implementa una estrategia programática que cuenta con cuatro programas a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género; c) Sociedades inclusivas e interculturales y d) Sociedades Saludables y Empoderadas.

En este sentido, CARE requiere la contratación de un/a profesional que ocupe el cargo de Gerente de Calidad Programática y Movilización de Recursos, quién sea el responsable de la coordinación y gestión programática; así como, de las actividades de incidencia política y movilización de recursos

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Coordinar y gestionar con el equipo programático país los planes de implementación programática con calidad y la movilización de recursos en el marco de la Visión 2030 de CARE internacional y la estrategia programática de Ecuador.

Objetivos Específicos:

- Asegurar la implementación efectiva de la gestión programática para sus diferentes proyectos conforme los principios y estándares de CARE asegurando alcance e impacto en las acciones, mediante la ejecución de los procesos técnicos y análisis financieros que correspondan.
- Desarrollar un portafolio de proyectos y propuestas dirigidos a sostener la estrategia programática que permita las diferentes crisis en el país
- Establecer/fortalecer la estrategia de asocio y alianzas con diversas organizaciones para asegurar el impacto de la gestión programática.



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Las funciones descritas a continuación se realizarán bajo la supervisión inmediata de la Dirección de País:

Responsabilidades técnicas:

- Coordina y gestiona los programas y sus componentes de conformidad con las prioridades estratégicas institucionales y sus estándares (principios y enfoques) para asegurar calidad programática en el marco de la normativa legal vigente y políticas institucionales emitidas al respecto.
- Coordina la gestión de estrategias y/o metodologías programáticas desde un enfoque doble nexo (desarrollo y humanitario) que faciliten la consecución de las metas y objetivos planteados por la oficina del país, de acuerdo con las directrices de CARE Internacional y regional.
- 3. Participa en el Equipo Senior de liderazgo de la Oficina país y asesora a los miembros del equipo gerencial y coordinadores en la gestión programática.
- 4. Lidera en estrecha relación con los Coordinadores/as programáticos, la implementación y monitoreo de sus planes, y acciones de aprendizaje, evaluación y rendición de cuentas.
- 5. Coordina con las áreas o equipos pertinentes la formulación y ejecución presupuestaria de los programas y sus proyectos.
- 6. Supervisa el Equipo de especialistas MEAL (monitoreo, evaluación y aprendizaje) para asegurar el reportaje continuo y en tiempo.
- 7. Coordina la Estrategia de asocio y alianza que se implementa a través de las coordinaciones de programas.
- 8. Lidera la preparación y difusión del reporte anual de la oficina de país, y de los reportes específicos y/o informes sobre la gestión de programas.
- 9. Facilita un programa de sistemático de fortalecimiento de capacidades del equipo de programas.

Responsabilidades en movilización de recursos:

- Apoya la coordinación y gestión de propuestas de levantamiento de fondos aprovechando y buscando continuamente oportunidades de posicionamiento, relacionamiento y alianzas para este fin.
- 11. Trabaja en estrecha colaboración con la Especialista de Movilización de Recursos para la implementación de la estrategia de levantamiento de fondos.
- 12. Coordina, gestiona y administra en estrecha colaboración con el personal correspondiente los convenios multilaterales/bilaterales para la implementación de proyectos.
- 13. Asegura que la evidencia programática de calidad sea utilizada para el levantamiento de fondos.

Responsabilidades de incidencia política:

- 14. Coordina y gestiona en estrecha comunicación con el Oficial de IP las relaciones estratégicas con distintos actores (organizaciones locales, gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales en procesos de Incidencia política.
- 15. Representa a CARE en espacios de coordinación e incidencia relacionados a temas programáticos clave para la Estrategia de país.



Responsabilidades administrativas:

- 16. Autoriza gastos programáticos de conformidad con las directrices, manuales y/o instructivos emitidos para el efecto.
- 17. Coordina y gestiona procesos de contratación de consultorías para programas y sus componentes de conformidad con las directrices, manuales y/o instructivos emitidos al respecto.
- 18. Participa en procesos de selección y contratación de personal para el área de programas / proyectos.
- 19. Gestiona el área de desempeño y desarrollo de talento para los Coordinadores de Programas y algunos proyectos específicos a requerimiento.
- 20. Ejerce las demás funciones que sean convenidas con la Dirección de país.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) Protección de población en condiciones de vulnerabilidad: promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) Igualdad de género, promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) Interculturalidad e Intergeneracional: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) Inclusión y no discriminación: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) Participación y pertenencia territorial: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Promoción de saneamiento e higiene:** Se trata de promover la movilización comunitaria y participación ciudadana en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).



- h) Adaptación al cambio climático: Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- i) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico:

Título de tercer nivel en una de las siguientes áreas:

- Gestión de Proyectos
- Gestión de Riesgos
- Sociología, ciencias políticas o antropología
- Ingeniería, arquitectura o profesiones afines.
- Administración o afines

Experiencia Laboral Mínima:

- Cinco (5) años en gestión de programas y proyectos de desarrollo y de respuesta a emergencias.
- Tres (3) años en trabajo con movimientos y redes sociales. (Trabajo en red y conocimiento para la incidencia).
- Cuatro (4) años de experiencia en trabajo en Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones nacionales u organizaciones de cooperación.
- Experiencia comprobada en movilización significativa de recursos.

Conocimientos Específicos:

- Gestión de programas y/o proyectos de desarrollo
- _
- Gestión Social
- Elaboración y monitoreo de presupuesto
- Planificación estratégica
- Normas y principios de asistencia humanitaria
- Manejo medio alto de sistemas informáticos
- Nivel avanzado de inglés.

Competencias y Actitudes:

- Pensamiento estratégico
- Pensamiento crítico
- Pensamiento analítico
- Orientación al logro
- Aptitud social, verbal y escrita



- Trabajo en equipo
- Liderazgo y proactividad
- Valoración de la diversidad, brindando seguridad a sus colaboradoras/es.
- Apertura y transparencia

INTERRELACIONES PRIMORDIALES:

Interna:

- Equipo Gerencial
- Coordinadores de Programa
- Coordinadores de Proyecto
- Equipo de Apoyo.

Externa:

- Socios estratégicos
- Instituciones de servicio público
- Organizaciones y actores relacionados a la gestión de los programas.
- Proveedores

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: Contrato por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio de conformidad con la normativa legal vigente.

Plazo del contrato: El período establecido para contratación será hasta el 31 de diciembre de 2022 con posibilidad de renovación, según el desempeño.

Lugar de trabajo: Cantón Quito— provincia de Pichincha. En caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo podría ser modificada durante la ejecución del contrato. De ser el caso, CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

Fecha propuesta de inicio: 8 de agosto 2022

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, así como su aspiración salarial a través de https://es.surveymonkey.com/r/KPKXMC6. Se podrá postular hasta el próximo 29 de julio de 2022.